¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 25 DE JUNIO DE 1839. No. 4,797.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 3 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteracio-

✠

IHS

EL dia 25 del presente mes de Junio, se dán Egercicios de Mugeres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las del campo, que se les proporcionará. j18.

Se vende

Un moreno jóven, en la cantidad de ochocientos cincuenta pesos moneda corriente. El Señor Alcalde del Depósito de Policía dará razon. j18—6p.

Aguardiente.

Se hallará fuerte en barriles, pasa moscatel blanca y negra de higo frezca de este año; calle de la Piedad No. 168. j21—3p.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen: pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que a continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiado molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA —*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 109. m12 tfs

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle de las Piedras núm. 205 de San Juan 5 cuadras para el Sud. j15—10p

Pérdida.

EN la calle de Representantes desde la tienda esquina del Sr. Sanchez hasta la del Sr. Cueto, se ha perdido un ridículo de lana blanco y rosado, moteado, teniendo dentro una bolsita de terciopelo punzó con una llavecita de plata y otra de fierro de una cómoda, y ademas un billete de veinte pesos y un pañuelo arrasado de seda y algodon chico. La persona que lo entregue en la

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbuncios, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cang...

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fechá 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

El Habilitado del Ministerio de Hacienda justifica suficientemente con los documentos que acompañan á esta cuenta haber pagado a los empleados en dicho Ministerio el haber vencido en el mes de Febrero del corriente año, é importando la suma pagada 2,166 pesos 4 reales y la recibida al efecto 2,233 pesos 1 real, hay un sobrante de 66 pesos 5 reales perteneciente al portero D. Toribio Delgado que fallecio y ha sido enterado en la Caja de Depositos, por lo demas, esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. porque de su examen no ha resultado reparo que oponerle. Setiembre 28 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco Lopez, del pago ejecutado á la Exma. Camara de Justicia por el haber devengado por sus Empleados en el mes de Febrero del corriente año, la encuentra la contaduria suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 9,333 pesos la que es conforme con la recibida de la Tesorería General, en esta virtud si V. E. lo tiene á bien, puede darle a esta su aprobacion. Setiembre 28 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Siendo conforme la suma pagada entre los empleados de la Defensuria General de Pobres y Menores, por el haber vencido en el mes de Febrero del corriente año con la de 591 pesos 5 reales quo recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Francisco Lopez, y hallandose tambien justificado el pago con los documentos que acompañan á esta cuenta, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Setiembre 28 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado del Tribunal de Justicia haber pagado á los empleados en el Tribunal de Comercio el haber correspondiente al mes de Febrero del presente año, importando la suma invertida 175 pesos, la que es conforme con la del cargo que resulta en esta Contaduria, y queda chancelado; en su virtud, puede V. E. si fuere servido darle á esta su aprobacion. Setiembre 28 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Edecan del Superior Gobierno——

Arroyo del Medio, Junio 22 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Da parte á S. E. el Sr. Gobernador de haber hecho fusilar al unitario salvage Domingo Cullen, segun órdenes tenia para ello.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Recibí del Teniente Coronel graduado, Edecan del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba, al Reo de Lesa Nacion Unitario Domingo Cullen; y en virtud de las ordenes de V. E., fué fusilado, habiendo recibido los auxilios espirituales por el Sr. Sacerdote de San Nicolas D. Ramon Gonzalez Lara.
Dios guarde la importantisima vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Pedro Ramos.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 25 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r iartomoczuzrorunitario
o iartomoezurozporunitari
d artomoezu rcruzporunita
iartomoezureacruzporunita
artomoezurcatacruzporunit
rtomoezurcatn tacruzporuni
tomoezurcatnan acruzpo run
omoezurcatnasan acruzpor
moezurcatnasasantacruzpor
oezurcatnasarasantacruzp
ezurcatnasarasantacruz
zurcatnasarasantacruz
urcatnasarenMuerasantacru
zurcatnasarenerasantacruz
qzurcatr sarerasantacruzp
uqzurcatnasa rasantacruzpo
euqzurcatpos asantacruzpo
eeuqzurcatnasantacruzpore
seeuqzurcatnantacruzporse
rseeuqzurcatnsantacruzporse
jtoseeuqzurcatacruzporse i
ritseeuqzurcacruzporseri m
er tseeuqzurcruzporseri mp
n ritseeuqzuruzporseri mpi
on ritseeuqzuzporserimpio

RED—UNITARIA—TENDIDA.

Pero Dios—Federales— Es justo.

Santo del Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud, en 1833 y 34.

El reo de Lesa Nacion unitario Domingo Cullen, el principal instrumento del plan infernal de sangre, ferocidad y alevosia que hemos manifestado ante el público, y de esa red tendida por los salvages unitarios logistas, ese funesto feroz traidor, perpetrador de los crímenes mas horrendos contra la misma humanidad, á cuya sola idea no hay un hombre de honor que no se indigne, ese mismo acaba de espiar sus enormes maldades, su alevosía é inaudito ferocidad Ha sido fusilado en el Arroyo del Medio, quedando desagraviada la justicia, vengado el honor nacional, y completamente disipadas las ilusiones que mantenian los salvages unitarios y los Agentes Franceses fundadas en las maquinaciones de ferocidad, de sangre y sangre para la República que agitaba aquel traidor sin ejemplo. En su trágico fin resalta la Justicia del Cielo que no ha permitido se burlen los malvados sobre las ruinas de los pueblos, y la sangre inocente alevosamente derramada por ellos, de los principios mas santos sancionados por el Supremo Autor de la justicia y de la libertad.

Tal es el término que espera á los infames de la logia unitaria parricida Anti-America: arrastrados por sus mismos enormes crímenes marchan á la tumba. ¡Por todas partes gravita sobre ellos el anatema de la justicia del Cielo—¡Miserables! ¿Donde podrán evadirlo? Está abierto el abismo al que se encaminan obsecados con la fatal precision con que el asesino y el traidor hallan el condigno ejemplar castigo de su ferocidad y alevosia.

SALA DE REPRESENTANTES.

Para hoy á las 12 del dia, están citados los Señores Diputados con el objeto de tomar en consideracion el dictámen de las Comisiones de Hacienda y Legislacion, sobre la consulta elevada por el P. E., relativa á la inteligencia de la Ley de 30 de Abril de 1828, por lo que respecta á los intereses de los capitales á censo, y de los destinados á objetos piadosos.

(*Extracto de cartas de Montevideo.*)

Montevideo, Junio 12.

Mi amigo:—

Los locos de la conversada expedicion continúan pasando el tiempo con sonseras, sin hombres, sin recursos y detestados por la poblacion. El sentimiento público se pronuncia de un modo muy alarmante para los unitarios y para Rivera, quien no trepidará en entregarlos como lo ha pensado, porque dice que son unos solemnes botarates, mas incómodos y desasosegados que los mosquitos.

Muñoz ha asegurado en confianza que tendra que retirarse del Ministerio, porque no puede absolutamente marchar, tal es la voracidad que consume las rentas de este desgraciado pais, agoviado de impuestos, y cada dia vejado por otros nuevos.

Los unitarios confiesan que el General Rosas es un grande hombre de Estado pero que es preciso matarlo. Aun tiene Vd. otra nueva prueba de la ferocidad y salvagismo de estos vándalos sin Dios, Ley ni Patria.

Los franceses se han erigido en dueños del puerto, y gobiernan en Montevideo. Se han acordonado desde el Fuerte de San José al Cerro, y no entra ni sale buque que no registren, hasta los botes. En estos dias sacaron un barquito del Cabo del Norte por desconfianzas de que venia de Buenos Aires. En la Colonia desembarcaron tropas, fueron á la Aduana y extrajeron de alli unos quesos y otras frioleras que estaban depositadas, conducidas por una ballenera de Buenos Aires, apesar de que el comandante de aquel punto les habia entregado ya la expresada ballenera. Los tales aliados del bandido nos tratan peor que á colonos; pero ya se acerca la reaccion de un pueblo libre irritado contra tanta maldad y vileza.

Acaban de cometer los mismos franceses un ultraje semejante al que perpetraron en Méjico contra el pabellon Británico. Una lancha de la *Perla*, de esa misma *Perla* que en un puerto neutral, hizo fuego al Bergantin Norte-Americano *Madona*, tuvo la osadia de disparar varios tiros al Paquete Ingles á su entrada en este puerto, de cuyas resultas fué herido en el brazo un Marinero que llevaba la sonda. Esta infame tropelia ha irritado mas la justa indignacion entre los Ingleses en esta; y aunque los agentes franceses quieren dar escusas y hacer reparacion, dudo que se acepten tales satisfacciones, y creo que el asunto se remitirá al Gobierno Británico.

Hay noticias recientes de Francia, por las que consta que hubo graves disturbios en Paris con ocasion de la reunion de las Cámaras, que solo pudieron ser apaciguados con la intervencion de las tropas. La crisis ministerial duraba aun, apesar de los esfuerzos del Mariscal Soult para reorganizar un gabinete que mereciese las simpatias de la nacion.

Ha llegado aquí el renegado inmoral canonigo *Tafetanes*, despues de haber recibido los mas amargos desengaños por resultado de sus asquerosos manejos en la Corte del Janeiro, donde ha sido mirado con el mas profundo desprecio.

Su afectisimo servidor y amigo.—

Montevideo, Junio 18.

Rivera ha llegado y ha reasumido el Gobierno.

Muñoz se ha retirado del Ministerio, y se anuncia que le sucederá D. Pascual Costa.

Se ha dedicado á Rivera una Guardia de Honor, en que uno de los principales personages era *Canecu*.

Los proyectos de exaccion de impuestos para oprimir mas á la poblacion han sido sancionados, y tienen tambien el cumplase de Rivera; aunque todo ello, y mas que fuera, no durará un mes. Hay grande indignacion contra estas medidas, y se deja sentir un pronunciamiento general muy alarmante.

Cada dia están mas insolentes los Franceses que se han creido amos de este país. Esto es insoportable; no ha de parar en bien, porque es preciso ser un miserable para no indignarse contra tantas perfidias é infamias. La opinion pública de los Orientales los resiste y execra; es de razon que ella triunfe; y triunfará.

Salud le desea su afectísimo amigo, &a.

Variedades.

LOS VANDALOS.

De todas las *invasiones de los bárbaros*, que así se llamaron las emigraciones de los pueblos caucacianos que pasando del Asia a la Europa, se estendieron por toda ella, destruyendo y repartiéndose entre si el antiguo imperio romano, ninguna parece en la historia tan rara y singular como la de los vandalos. Llevando estos pueblos por decirlo asi la vanguardia de aquel inmenso ejercita de naciones, é impelidos contínuamente por las que les seguian, no pudieron fijarse sino en un tercer continente, y este pueblo, que habia nacido en el mismo circulo polar, fué a morir al trópico.

Los godos, dejando la antigua Scythia, vinieron a establecerse en la Dacia en el bajo-Danubio, luego que en el año de 274 retiró Aureliano sus tropas de esta provincia que Trajano habia unido al imperio. Otros varios pueblos de aquellos que habitaban entre las lagunas Meótides, el Caucaso y el mar Caspio, en aquella comarca que el godo Jornandez llamaba *fábrica del género humano* (*oficina gentium*), viéndose á su vez en descubierto, y sin nadie que les impidiera el paso, se decidieron tambien á ir en busca de nuevas tierras con el ansia del botin, y se entraron por la Europa a elante, llevando consigo sus mugeres y sus rebaños. Pronto tropezaron con los godos que les habian precedido; pero estos atemorizados y llenos de espanto huyeron para no encontrarlos, y llegados que fueron a las riberas del Danubio, imploraron vilmente un asilo en el territorio imperial. El débil Valente dando oidas á sus aduladores cortesanos que le aconsejaban y persuadieron de que era conveniente y hasta necesario dar acogida á nuevos súbditos convertidos recientemente al cristianismo, que el cielo le enviaba para mejor defensa de sus estados, recibió en ellos á tan fatales y peligrosos huespedes, que poco tiempo despues, en 378, le sacrificaron y destrozaron con todo su ejército. De este modo se enseñorearon los barbaros del Imperio.

La primera de estas naciones asiaticas delante de los cuales habian huido los godos, era la de los vandalos que se acantonaron en las diversas provincias de la Alemania, mientras los godos pasado al Danubio, y con su gefe Alarico, á la cabeza, amenazaban á la Italia. Stilicon ministro del Emperador Honorio y su gran válido de origen vandalo, concibió el proyecto de hacerse asociar al trono y dejarlo luego á su hijo. Para obligar mejor á Honorio á esta particion llamó hacia el Rhin á los bárbaros de su nacion, desguarneciendo de intento esta frontera de tropas romanas. Pasaron los vándalos el rio el 1.° de Enero de 407, y se precipitaron por en medio de los Gaulas derrotandolos completamente durante dos años. Al cabo de este tiempo, acosado por los romanos q' un momento de paz dejaba respirar en Italia, fatigados asimismo por los Alanos, los suevos y los godos que se habian entrado en el pais de los Gaulas para seguir sus huellas; molestados en fin por los francos y por los lombardos que lo rodeaban, forzaron el paso de los Pirineos, y penetraron en España en el año de 409, abriendo el camino á los demas pueblos bárbaros.

Al tiempo de salvar los vándalos el Pirineo, Geroncio, gobernador de España, ocupaba la provincia Tarraconense, preservando así de la invasion a toda la parte Oriental de la península. Pero los barbaros que habian penetrado por la Navarra y la Vizcaya, se repartieron el resto del pais; ocupando los Suevos, las Asturias y Galicia; los Alanos, la Lusitania y el reino de Leon: y la mayor parte de los vandalos, pues algunos se quedaron en las provincias del Norte, no pasaron hasta la Bética occidental. Las tropas romanas agitadas de continuas revueltas y conspiraciones, reconociendo en las Galias por Emperador á Constantino y en España á Maximo, no opusieron resistencia alguna á este primer asiento de los barbaros, que fueron arrojados de sus nuevos domicilios por sus hermanos del norte.

Murio el gran Alarico, despues de tomar á Roma cuando se preparaba para la conquista de Sicilia, y los visi godos elegian por rey á su cuñado Ataulfo. Retirado Honorio al puerto de Ravena, defendida en otro tiempo por el mar como Venecia, temia que pronto le viniesen á hostiar en su retiro, y se preparaba á huir á Oriente donde reinaba su hermano Arcadio. El amor salvó su trono que no podian defender las armas; porque Ataulfo prendado de Placidia, hermana de Honorio, á la cual Alarico habia hecho prisionera en Roma, en cambio de obtener su mano, consintió no solo en conceder la paz al Emperador, sino en prestarle su auxilio. Desocupó la Italia, y entro en las Galias á vencer á un nuevo Emperador a quien los soldados habian aclamado por tal; entró luego en Cataluña, y se apoderó de Barcelona, en donde murio á manos de un esclavo asesino. Le sucedió Valia en el trono que continuó la obra que Ataulfo habia comenzado. Celebro con Honorio un tratado de paz y de alianza por el cual se obligó á arrojar fuera de España a los otros barbaros y restituir esta Provincia al imperio; pero con la condicion de que se le habia de ceder la Aquitania para establecerse alli con los suyos á titulo de confederados del imperio romano. Concluido este tratado, salió Valia a campaña, penetró por Murcia en la Bética, vencio por dos veces á los vandalos, los desalojó de este hermoso suelo, los persiguió atravesando por el riñon de la Lusitania, en la cual vencio asimismo a los Alanos, y por último arrinconó a todos estos pueblos barbaros en los confines de Galicia. Reconquistada ya la España para el imperio, regresó y se estableció en Tolosa, capital de sus nuevos estados, andando el año de 420

Pero apenas habia repasado los montes cuando los vándalos mandados por Gonderico se levantaron de nuevo, y vencidos los Suevos con quienes estaban en pugna se internaron por segunda vez en España. El Gobernador Castinus fué en su seguimiento para detenerlos; pero deshecho el ejército romano junto á Córdoba, los barbaros, vencedos ya los obstaculos que se les oponian, no pararon hasta las costas del Mediterráneo. Algunos pasaron á apoderarse de las islas Baleares, y volviendo atras, tomaron á Cartagena y Sevilla, donde perecio Gonderico. La emperatriz Placidia, vista la derrota de su general, comisonó á Bonifacio, Gobernador de Africa, para que pasase á España y negociase la paz con Gonderico, quedando en su virtud dueños los vandalos de las provincias meridionoles de España. Era entonces el año de 426.

Pero esta paz duró muy poco, porque dos años despues, depuesto Bonifacio de su encargo por manejos de Actio su rival, en la corte, y perdida la gracia de Placidia á pesar de los importantes servicios que la habia prestado, resolvió conservarse por la fuerza en un gobierno que le arrancaba la intriga. Siguiendo el ejemplo de Stilicon, llamó en su ayuda á Gonderico con quien le unian vinculos de amistad desde el tratado de paz. No titubearon los vándalos un solo momento en abandonar una tierra que habian asolado diez años de guerra, para apoderarse de otra todavia virgen; asi pues pasaron el Estrecho en 428.

Al principio se establecieron en la Mauritania, hoy el imperio de Marruecos; y sucesivamente fueron estendiendo sus conquistas por entre el Atlas y la mar, hasta que en 439, tomada y destruida Cartago, se vieron dueños de toda la costa de Africa desde el Egipto hasta el Océano. Y no pudiendo internarse en el continente defendido por sus desiertos, comenzaron en el mar sus espediciones de piratas: atacaron la Cerdeña, luego la Sicilia, y no detuvieron su rápida y atrevida marcha hasta tomar a Roma en 455. Vuelto el imperio de su letargo, juntó fuerzas para esterminar á unos barbaros que desolaban el Mediterráneo, y para despojarlos de la rica y fértil provincia que habia sido el *granero de Roma*. Resistieron los vándalos por mucho tiempo, y rechazaron entre otras la formidable espedicion que dirigió contra ellos el emperador Leon; pero al fin fueron atacados, vencidos y aniquilados por el ilustre é infortunado Belisario; y su raza pereció del todo bajo el filó de la espada romana.

Se ha conservado en todos los idiomas de Europa la palabra *vandalismo* para espresar esa pasion de asolar y devastarlo todo, esa insaciable sed de destruir todos los monumentos, todas las artes é industrias que devoraba á los bárbaros invasores del imperio romano, y de que dieron los vándalos sus precursores los primeros y mas horribles ejemplos. Asi como los Borgoñones, los Lombardos y otros pueblos que no pudieron consolidar un imperio durable, los vándalos dejaron al menos su nombre á una provincia. Los griegos primero y luego los romanos dieron á la parte meridional de España el nombre de su rio principal el Betis, que los arabes llamaron despues Guadalquivir (al-ouad-al-kébir) que quere decir *el gran rio*. Despues que por el tratado de paz celebrado entre Bonifacio y los vándalos, quedaron estos dueños de esta provincia, tomó el nombre de Vandalicia, que conservó por espacio de treinta años, durante la dominacion de los godos. Pero á principios del siglo VIII, dirigiendo los árabes sus conquistas de Medio-dia á Norte, entraron en España por el mismo camino que habian seguido los bárbaros en razon contraria, esto es, de Norte á Mediodia, y fijaron en la *vandalicia* el centro de su imperio de Europa. Lejos de cambiar el nombre á esta provincia lo estendieron por contrario á toda la Península, si bien le alteraron algun tanto por la diferencia de su pronunciacion, pues con ella la palabra vandalicia suena *andaluz*, de donde viene *Andalucia*, que es como se llama hoy dia la antigua Bética.

(*Seminario Pintoresco.*)

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Henrique Beker, — Parana.
José Vicente Luciar, 2 peones, — San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 21.

No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 22.

D. Pedro José Echagu, — Paraná.
José Agustin Freita, 2 peones, — Córdoba
Pedro Pablo Silva, — Entre-Rios.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Eufracia*, de Montevideo el 20 del corriente, con 42 pasageros.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 15.—Goleta brasilera *Dos Hermanos*, de Paranaguá el 29 de Mayo, á Peijoto, con 2 pipas caña, 50 betas, 20 moyes sal, 50 sacos arroz 25 docenas tablas.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo.

EL MIERCOLES 26 DEL CORRIENTE A LAS 3 DE LA TARDE, SI EL TIEMPO LO PERMITE,

SALDRA el paquete *Eufracia*, los que gusten ir de pasage ocurran al almacen calle de la Universidad número 40. j25—3p.

Alumbre y alfalfa.

HAY una corta partida de alumbre y semilla de alfalfa, calle de la Piedad No. 172 que se dará á precios cómodos. j25—3p.

¡VIVA LA DEFERACION!

Teatro
DE LA
VICTORIA.

Gran funcion Lirica extraordinaria.

A BENEFICIO DE LA SEÑORA

D.ª Justina Piaccentini.

HOY MARTES 25 DE JUNIO DE 1839.

Primera parte—Gran sinfonía á toda orquesta.

Duo con coros de la gran opera—

Cezare in Egitto,

Del célebre maestro Paccini, cantado por la Señora Piaccentini y el Sr. Marinangeli.

Cavatina en la opera—

LA SONNAMBULA.

Del inmortal Bellini, cantado por el Sr. Salvatori.

Cavatina de la opera—

IL TURCO IN ITALIA.

Del inmortal Rossini, por el Sr. Marinangeli.

Gran terceto de la opera—

LA GAZZA LADRA.

Del mismo maestro, por la Señora Piaccentini, y los Señores Salvatori y Vaccani.

Segunda parte—Sinfonía.

Aria bufa de la opera—

MAT LDE DI SHABRAN.

Del maestro Rossini, cantada por el Sr. Vaccani.

Gran aria con coros en la opera—

LA CENERENTOLA.

Del mismo maestro, cantada por el Sr. Marinangeli.

Dueto en la opera—

Eliza y Claudio,

Del célebre maestro Mercadante, por los Señores Salvatori y Vaccani.

Gran rondo coreado, de la opera—

LA ESCLAVA EN BAGDAD,

Del maestro Paccini, por la Señora Piaccentini.

Tercera parte.—Sinfonía.

Gran introduccion de la célebre opera—

SEMIRAMIDE.

Del inmortal Rossini, adornada de los coros, banda militar y demas aparato escénico que requiere, en la que cantá la Sra. Piaccentini, y los Señores Salvatori, Vaccani y Marinangeli.

La generosa acogida que este respetable público ha querido dispensar á mis débiles talentos, ha llenado mi corazon de los mas vivos sentimientos de gratitud. Alentada por su bondad, no trepido en ofrecerle la funcion que he preparado para el dia mencionado, compuesta toda de piezas nuevas, escogidas de las mejores óperas, y en la que nada, por mi parte, se ha omitido de cuanto pueda halagar la atencion de tan dignos espectadores.

¡Ojalá sea yo tan dichosa que pueda llenar mis deseos, y merecer esta vez la aprobacion del Pueblo Argentino, conocido por su amor á lo grande y á lo bello!

Justina Piaccentini.

Nota—Los Señores abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera.—Precios los de costumbre en las funciones líricas.

Dará principio á las 7.

Venta de muebles.

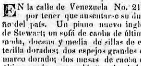

EN la calle de Venezuela No. 210, por tener que ausentarse su dueño del país. Un piano nuevo ingles de Stewart; un sofá de caoba de última moda, docena y media de sillas de esterilla doradas; dos espejos grandes de marco dorado; dos mesas de caoba de última moda, con cubiertas de piedra; otro par de mesas embutidas de un pié, tambien de arrimo; tres pares de floreros grandes dorados con flores y mangas de cristal correspondientes, flamantes; una cuja de caoba de última moda, grande con colchones de paja; una cómoda de caoba de última moda; un lavador riquisimo de caoba; una bomba muy hermosa para sala con sus correspondientes cadenas. j25—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Resguardo del Muelle existe una encomienda de corbatines, que será entregada al interesado, dando las señas. j25—3*

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 108 se ha abierto un establecimiento de quesos de Placencia de un gusto esquisito, casi iguales á los de Europa. Las personas que quieran satisfacer su gusto, podrán acudir á dicho almacen, donde se le dará á un precio muy acomodado. j25—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 897. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 22 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasifia
ENTRADA.									
Existencia de ayer 21	180,082 4¼	290 3¾	708,608 1	4,986	394,803 ¾	4,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼
Recibido de la Administracion de Fondos Públicos	" " " "	" " " "	" " "	" " "	1,000,000				
Trasladados de Receptoría	12,391 7	" " " "	4,608 1						
	192,474 3¼	290 3¾	713,216 2	4,986	1,394,803 ¾	4,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼
SALIDA.									
Bajase de los fondos depositados en su administracion el 1,000,000 cargado arriba	" " " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	1,000,000			
Fondos públicos vendidos á D. Ignacio Martinez á pagarlos en reces para abasto del ejército	" " " "	" " " "	" " "	" " "	500,000				
Al Administrador de Correos con destino á los gastos de la guerra	150,000								
A D. Pedro Ponce por impresiones	157								
Existencia que queda hoy	42,317 3¼	290 3¾	713,216 2	4,986	894,803 ¾	3,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼
	192,474 3¼	290 3¾	713,2 6 2	4,986	1,394,803 ¾	4,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 898. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 22 de Junio de 1839.

ENTRADA.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	469 1	22 7½	" "	9,120	92,535 ½	1,378 1½
Entrada	1,410 6	" "	4,608 1			
Salida	" " "					
nerto	" " "					
Contribucion	37 6					
Papel Sellado	9,000					
Correos	150					
Policía	1,801 4					
	12,869 1	22 7½	4,608 1	9,120	92,535 ½	1,378 1½

SALIDA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
A la Tesorería General	12,391 7	" "	4,608 1			
Existencia	477 2	22 7½	" " "	9,120	92,553 ½	1,378 1½
	12,869 1	22 7½	4,608 1	9,120	92 535 ½	1,378 1½

Buenos Aires, Junio 22 de 1839.

BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente se ha de hacer almoneda y remate de una casa cita en la calle de Balcarce señalada con el No. 30, cuyo terreno se compone de 22 varas de frente y 80 de fondo poco mas ó menos, que está tasada en 40,828 pesos 6 reales moneda corriente; é igualmente un terreno con un rancho en la calle del 25 de Mayo frente al No. 186, con 7 varas de frente y 33 de fondo tazada en 2,238 pesos. Ambas poseciones que pertenecen á la testamentaría de Da. Angela Sarmiento, se venden por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campaña. Los interezados pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Junio 20 de 1839.

j25—3c. ZEBALLOS.

Wanted.

A MAN who understands pruning vines and other plants will find employment and good wages by applying at the Quinta of Mr. Thorndike west of the Recoleta. j25—tfs.

Se necesita

UN hombre que sepa podar parras y otras plantas, encontrará trabajo y un buen sueldo ocurriendo á la Quinta de D. Andres Thorndike detras de la Recoleta. j25—tfs.

D. RAMON ANZO y D. Manuel Escuti, esposo y hermano de la finada Da. VICENTA ESCUTI (Q. E. P. D.), suplica á sus amigos á quienes por omision no se les llevaren esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el alma de dicha finada en los funerales que se han de hacer en la Iglesia de San Ignacio el Miercoles 26 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos para siempre.

Los Sres. Sacerdotes que gustaren ir á dicho Templo á decir y aplicar la misa por la finada y asistir de sobrepelliz á la vigilia y responso despues de la misa cantada, serán abonados segun costumbre. j22—2c.

Prensista.

SE necesita uno para la GACETA. El que se crea con las aptitudes necesarias para desempeñar este trabajo, puede ocurrir á esta Imprenta para imponerse de él y tratar. j15—3n.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejandolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo No. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

A LOS CORAZONES

Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

UNA CASA CHICA.

Hoy Martes 25 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueña que ir al campo, una casita en la calle del Temple, de la Plaza de este nombre, una y media cuadras para el campo No. 247; tiene una sala de 6 y tres cuartas varas, con ventana á la calle, aposento, cocina, pozo de balde, horno de ladrillos higueras frutales y otros varios árboles, etc.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

Ropa nueva de paño fino &c.

El Miercoles 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, para liquidacion de factura y de cuenta de quien perteneciere, se rematarán precisamente á la mejor postura: un baul de fraques de paño finos nuevos, chaquetones id., chalecos de seda, pantalones de brin; tambien chaponas y chaquetones de paño de retina, chaquetones de bayeton, chalecos y otras piezas de ropa hecha.

Al mismo tiempo se rematarán medias finas de algodon, fresadas francesas, 4 piezas de barraganes para capotes, algunos paños, naipes, pañuelos de algodon, bramantes de algodon, generos para chalecos, cuchillos de punta y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

FERRETERIA &A.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para conclusion de factura se venderán precisamente á quien mas diere, otros restos de ferreteria, como son: clavos gruesos, dichos delgados, rejas de arade, martillos para albañil, piatachos para id., pinceles para pintar, unas 2 planchas gruesas de fierro, adornos de bronce finos para muebles, cuchillos y tenedores de mesa averiados, 4 docenas palas de cabo, una caja de fierro grande para dinero, algunas libras de lacre, 25 cajones cohetes de la India, cucharones y espumaderas, cucharas y tenedores finos de composicion, dichas de fierro blanco y otros varios artículos.

Al mismo tiempo se rematará indispensablemente en lotes pequeños el resto de albayalde en cajoncitos, que quedó pendiente con otras pinturas en polvo y en barrilitos con aceite, unos barrilitos de azul de Prusia para ropa y un cajoncito de añil de Guatemala.

Tambien se rematarán de 40 á 50 quesos grandes &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

En el corralon de maderas calle de la Reconquista No. 158.

Hoy Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la major postura lo siguiente:—

1 carro,
8 carretillas de mano,
1 resto de roble,
Fierro viejo,
1 puerta grande nueva con marco de almacen,
Bancos de carpintero con herramientas,
Camas de algarrobo,
1 par tirantillos de urunday,
Rayos de roble,
3 mesas de caoba,
1 cuja y otras varias cosas.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmeralda No. 200.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha casa que consiste de—

Yerba Misionera y Parnaguá,
Fariña, alpiste, azul,
Aceite, té perla,
Fuentes, jarros de todas menas,
Jarras, lavatorios,
Basos lisos y floreados,
Botellones y botellas de cristal,
Betun en caldo,
Una romana de 20 arrobas sellada,
Armazon, mostrador, patente, balanzas con pesas selladas y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

EL Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclucion de una cuenta los siguientes artículos para almaceneros—

4 pipas vino tinto,
12 sobornales yerba Parnaguá,
10 sacos arroz,
11 barricas azúcar blanca,
6 tercios yerba paraguaya,
15 rollos tabaco negro superior,
6 idem idem terciada y otros artículos.

AVISOS.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Al Público.

POR SEGUNDA VEZ.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños para remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pèrdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no la verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 81. Junio 16 de 1839.

j17—8p. *Eufracia Rousseaux.*

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Espiritu de la Biblia, y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos con cimentos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua volgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podrán ver los mues- [illegible]

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Càsimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
ahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Barandas de fierre VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de To[illegible]

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312; se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15.974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado, Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Marignac.
El Amigo de los Niños, por el abate Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4--15p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

A los Señores OFICIALES.

UNA chaqueta y una casaca militar paño azul, ambas nuevas, se venden muy barato. Tambien una montu[illegible]

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 27, 28 del corriente y 1.º del entrante mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mont, situada la primera en las calles del Perú é Independencia, por formar esquina No. 2 4, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Oeste y 55¾ de fondo al Este, tazada en 36,331 pesos 6½ reales moneda corriente; y la segunda situada en la calle de la Independencia cuartel 5, puerta sin número y contigua á la primera, y su terreno se compone de 10¾ varas de frente al Sud y 17½ de fondo al Norte, tazada en 4,145 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones pueda ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Junio 21 de 1839.

j22—6p. *Larrualde.*

Aviso.

UN negro quintero con su muger se venden, calle de las Piedras N. 56, darán razon. j22—3p.

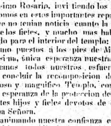

Ave-Maria.

(TERCER AVISO.)

Los Mayordomos del Santísimo Rosario, á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima.

DESPUES de concluidas las dos naves, presviterio y media naranja de la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, picadas, rebocadas y blanqueadas segun están á la vista de todos los fieles, ha sido de urgentísima necesidad subir á las azoteas de las bóvedas y emprender nuevo trabajo por hallarse filtradas y pasadas de tiempos anteriores las que pertenecen á la nave del Santísimo Rosario, invitiendo los Mayordomos en estos importantes reparos de que no tenian noticia cuanto la piedad de los fieles, y mucho mas habian donado para el interior del templo: pero como puestos á los pies de María Santísima, única esperanza nuestra, le ofrecemos todos nuestros esfuerzos, hasta concluir la recomposicion de su hermoso y magnífico Templo, con la firme esperanza de la proteccion de sus amantes hijos y fieles devotos de esta Divina Señora.

Reanimando nuestra confianza en la piedad bien acreditada de este virtuoso Pueblo, suplicamos y rogamos á todos los fieles nos ayuden segun puedan, á la conclusion interior del Templo.

En la puerta de la Iglesia permanecen los Mayordomos hasta las once diariamente, para recibir cualquiera limosna por corta que sea.

El Sábado 22 y el Martes 25 los Señores Sacerdotes que gusten pueden decir misa en la Iglesia de la Merced, por el alma de Da. Carmen Conde, y se les dará el estipendio de costumbre. j21—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita y convoca á junta general á los acreedores de D. Juan Palmes, la que tendrá lugar en su sala de despacho el Miercoles 26 del que rige, á las once de la mañana, previniéndosele que á este acto deberan traer todos los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Junio 20 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
j21—3p. Escribano del Consulado.

Buenos Ayres, Foreign School.

THIS School lately conducted by Mr. Root will be resumed on Monday 17th inst. by Mr S: B: Williams at No. 158, calle de Representantes. Parents and Guardians desirous of sending, Children, may be assured that every attention will be paid to their improvement and morals. Two or four Pupils, may be accommodated, from the country. Terms moderate.

School hours 9 till 12 & 2 to 5.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Unitarios!

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Monteagudo

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de ceroros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades; muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EN la oficina de la Seccion 3.ª de ciudad, existen dos bueyes, al que pueda justificar que le pertenecen, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

SE necesita comprar un florete baina de zuela, con su cinturon correspondiende, y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir al No. 30, en la Alameda. j4—tf

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Quinta.

SE desea dar en arrendamiento por algunos años, una casa quinta con muchas habitaciones, con terreno de una cuadra de superficie, cercado de paredes de material, mucha arboleda y un estenso parral, situada en la plaza de la Recoleta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 30, en donde tambien se encontrará una casita para alquilar situada enfrente al Consulado. j22—3p.

Se necesita

UN buen capataz para chacra, el que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 160. Tambien se compra en dicha casa el patronato á un liberto ó liberta de 9 á 12 años. j22—2c.

Se venden

CUATRO carretas en buen estado y baratas, el que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de Representantes No. 414. j21—3p.

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle del Perú antes de la Florida al lado del núm. 99 finca del Sr. Huergo. j15—10p

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm, 135 de atras del mercado media cuadra para el Sud. j15--10p

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

El Redactor responsable.